

por acción. Las condiciones de suscripción y desembolso son las siguientes:

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su respectiva participación en el capital, a razón de 1 acción por cada 7,55 acciones de las que sean titulares, deberán ingresar la cantidad de 0,10 euros por acción (de los cuales, 0,025 euros corresponden al 25 por 100 del valor nominal de cada acción y los 0,075 euros restantes, al 100 por 100 de la prima de emisión) en la cuenta nº 0030-1512-39-0000529271 que la sociedad tiene en el Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima antes de las veinticuatro horas del día en que se cumple un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

El desembolso pendiente del 75 por 100 del valor nominal de las acciones, es decir, la cantidad de 0,075 euros por acción, se deberá efectuar mediante ingreso en la cuenta de la sociedad indicada, antes de las veinticuatro horas del día 30 de junio de 2004.

El Consejo de Administración de la sociedad ha autorizado la libre cesión a otros accionistas de los derechos de preferente suscripción, previa notificación por escrito a la Secretaría de la sociedad. (Artículo 8 de los Estatutos).

Madrid, 24 de marzo de 2004.—Javier Pérez Dolset, Presidente del Consejo de Administración.—10.959.

LUMARCA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Convoca Junta General extraordinaria, a celebrar en el domicilio Alameda de Colón, 34, Málaga, a las 10 horas del día 21 de abril de 2004 en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos Sociales.
Segundo.—Acuerdos Sociales de administración y retribuciones.

Málaga, 12 de marzo de 2004.—Francisco de la Plaza Otaola, Administrador Único.—10.072.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EJECUTIVO, S. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Emilio Celorio Ruenes, con documento nacional de identidad: 14.522.311-L y Julio Celorio Ruenes, con documento nacional de identidad: 14.522.529-F, Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que con carácter extraordinario tendrá lugar en el domicilio social [calle San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra 2. Trapagarán (Vizcaya)], el día 19 de abril del 2004 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de los Administradores solidarios de esta compañía.

Segundo.—Designación del órgano de administración de esta compañía.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único de la compañía.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la compañía.

Quinto.—Ratificación de las operaciones realizadas por Francisco Javier Gorostidi Matia, en nombre de la compañía.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

Los accionistas de la sociedad, tienen a su disposición en sede de la sociedad, toda la documentación que pueden solicitar en función de la Ley y los Estatutos sociales.

Trapagarán, 5 de marzo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la sociedad, Emilio Celorio Ruenes y Julio Celorio Ruenes.—9.973.

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Carretera del Rodríguez kilometro 31,5 Algueña (Alicante), el día 13 de Abril de 2.004 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación y estado de la sociedad «Canteras de Monóvar Sociedad Limitada».

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Otorgamiento y delegación de facultades al órgano de administración para que por medio de las persona o personas que se designen, realicen cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Algueña, 22 de marzo de 2004.—Alfonso Martínez Riquelme, Administrador Solidario.—10.915.

NORTHEASTERN, S. L.

Se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Arcadi Balaguer, 12, bajos 3ª, de Castelldefels, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 2004, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas e informes correspondientes al ejercicio de 2003, y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 24 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Pérez Aumatell.—9.948.

NOTARNET, S. L.

(Sociedad absorbente)

CARTAGENA SOFTWARE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limi-

tada, se hace público que las Juntas Generales de «Notarnet, Sociedad Limitada» y «Cartagena Software, Sociedad Limitada, Unipersonal» acordaron con fecha 10 de junio de 2003, la fusión de las dos sociedades resultante de la absorción de «Cartagena Software, Sociedad Limitada, Unipersonal» por «Notarnet, Sociedad Limitada».

Se informa a los partícipes y acreedores de las dos sociedades que tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del tercero de los anuncios, los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Notarnet, Sociedad Limitada, y Administrador Solidario de Cartagena Software, Sociedad Limitada, Unipersonal, José Antonio Pérez Gómez.—10.175.

y 3.ª 26-3-2004

NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Nuevo Centro Médico Majadahonda, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 21:00 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de junio de 2004, a la misma hora, en la calle Carretera Boadilla, Centro Colón, 2, Majadahonda, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—Administradores Mancomunados, D. José María Osuna Chambón y D. Pedro Luis Iglesias Arranz.—10.001.

PALMA CANARIA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en La Orotava, en el domicilio social, el once de abril de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el doce de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con:

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Suscripción y desembolso, en su caso, del aumento de capital.